



En esta fecha se resolverá la solicitud de desafuero contra Alito Moreno

El exgobernador de Campeche ha sido señalado por la Fiscalía del estado por delitos relacionados con el desvío de recursos

Por Israel Aguilar Esquivel



Después de la reincorporación de diputados a sus actividades legislativas en el segundo año de actividades, la **Sección Instructora** se perfila para retomar el caso relacionado con **Alejandro Moreno Cárdenas**, dirigente nacional del **PRI** y exgobernador de **Campeche**. Cabe recordar que la Fiscalía de dicho estado solicitó el retiro de su fuero para enfrentar cargos en la entidad.

Durante una breve comparecencia ante los medios de comunicación, el presidente de la Sección Instructora (SI), **Hugo Eric Flores**, dio a conocer detalles sobre el estado de la solicitud emitida por la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** del estado de **Campeche**.

Cabe recordar que, con el arranque del segundo año de la LXVI Legislatura, la **Sección Instructora** sufrió cambios en su integración. Al ser nombrado como vicepresidente, **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), tuvo que separarse como miembro del organismo presidido por **Hugo Eric Flores**.

En esta fecha se resolverá la solicitud de desafuero contra Alito Moreno

Según mencionó Hugo Eric Flores en una breve comparecencia ante medios de comunicación, durante la primera semana del mes de octubre de 2025 será convocada la Sección Instructora para discutir la declaración de procedencia de Alejandro Moreno Cárdenas.